

RESOLUCIÓN N° 363/2019.

REF: ROL 6122-4/5/6 y 15.

Resolución de Abandono del Expediente PE-2626 de fecha 29.05.2019.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Obra Nueva ingresada al expediente PE-2626/19 de fecha 29.05.2019, suscrito por el arquitecto Cristian Saenz R., para el proyecto a desarrollar en la propiedad ubicada en Calle San Fernando N° 16 y 44, Av. Montemar Oriente N° 1823 y Lomas de Montemar N° 922, sector Lomas de Montemar.
2. La "Autorización de Pago Condicionado", notificada mediante correo electrónico, tanto al Propietario como al Arquitecto, en fecha 09.09.2019.
3. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **DECLARAR ABANDONADO**, el Expediente PE-2626/19 de fecha 29.05.2019, suscrito por el arquitecto Luis Cristian Saenz.
2. **ARCHIVAR**, La documentación del Expediente PE-2626/19 de fecha 29.05.2019 generada por esta Dirección, en los antecedentes del Rol de Avalúo 6122-4 al 6 y 6122-15.
3. **DEVOLVER**, la documentación incluida, por el interesado en el Expediente PE-2626/19 de fecha 29.05.2019.

CONCÓN, 05.12.2019.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
*** DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

JLZ/FPA/Fpa.

- Interesado, (Cristian Saenz - Inmobiliaria Azapa S.A. Av. Vitacura N° 2969 piso 13.)
 - Expediente Técnico PE-2626/19
 - Unidad de Fiscalización
 - Archivo Correlativo
- (Res-Abandono).